



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00312 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO DE CITATORIO CON RESULTADO NEGATIVO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Incorpórese al expediente la constancia de envío con resultado negativo, del citatorio para efectos de notificación personal que la parte demandante remitió al demandado CESAR CAMILO GONZÁLEZ BUITRAGO a la dirección KR 62C N° 57D Sur – 16 de Bogotá.

Se requiere a la parte demandante a fin de que remita el citatorio correspondiente a la dirección Carrera 62C N° 57D – 16 Sur de Bogotá, que fuere indicada en la demanda y donde había sido recibida la comunicación remitida con antelación.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
La Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 196

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 2 de diciembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a313e1e7f6212bbf2b22699d12c65b97c477e8bac4dd31a63df887befcb18023

Documento generado en 01/12/2021 10:37:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>